Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Meta 4.5: De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

Indicador 4.5.1: Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse

## Información institucional

#### Organización (es):

Instituto de Estadística de la UNESCO (UNESCO-UIS)

# **Conceptos y definiciones**

#### **Definición:**

Los índices de paridad requieren datos para los grupos específicos de interés. Representan la relación entre el valor del indicador de un grupo y el del otro. Normalmente, el grupo probablemente más desfavorecido se coloca en el numerador. Un valor de exactamente 1 indica la paridad entre los dos grupos.

#### **Conceptos:**

Consulte los metadatos del indicador subyacente relevante.

#### Justificación:

Medir el nivel general de disparidad entre dos subpoblaciones de interés con respecto a un indicador determinado. Cuanto más lejos de 1 esté el índice de paridad, mayor será la disparidad entre los dos grupos de interés.

#### **Comentarios y limitaciones:**

El indicador no es simétrico sobre 1, pero una simple transformación puede hacerlo (invirtiendo relaciones que superan 1 y restándolas de 2). Esto facilitará la interpretación.

# Metodología

#### Método de cálculo:

El valor del indicador del grupo probablemente más desfavorecido se divide por el valor del indicador de la otra subpoblación de interés.

DPI = [Indi]d

[Indi]a

donde:

DPI = Índice de paridad de la dimensión (género, riqueza, ubicación, etc.)

Indi = el Indicador de educación 2030 i para el que se necesita una medida de equidad.

d = el grupo probablemente desfavorecido (por ejemplo, mujeres, más pobres, etc.)

a = el grupo probablemente favorecido (por ejemplo, hombre, más rico, etc.)

#### Tratamiento de valores faltantes:

• A nivel de país:

Lo mismo que el indicador subyacente.

• A nivel regional y mundial:

Lo mismo que el indicador subyacente.

### **Agregados regionales:**

Lo mismo que el indicador subyacente.

#### Fuentes de discrepancias:

Lo mismo que el indicador subyacente.

### **Fuentes de datos**

## Descripción:

Las fuentes son las mismas que para los indicadores subyacentes para este objetivo.

#### Proceso de recolección:

Lo mismo que el indicador subyacente.

# Disponibilidad de datos

Depende del indicador subyacente

## **Disaggregation:**

Ninguna porque los índices de paridad comparan directamente dos subpoblaciones de interés.

## **Calendario**

### Recopilación de datos:

Depende del indicador subyacente.

#### Publicación de datos:

Depende del indicador subyacente.

## Proveedores de datos

Lo mismo que el indicador subyacente.

# **Compiladores de datos**

Instituto de Estadística de la UNESCO

## Referencias

#### **URL:**

http://www.uis.unesco.org/Pages/default.aspx

### **Referencias:**

Consulte las referencias de cada indicador subyacente.

# **Indicadores relacionados**

Todos los objetivos de equidad y los objetivos asociados a los indicadores subyacentes.

Page: 3 of 3